

«Caso Malinche»: dos policías imputados

► Declararán por presuntamente haber amedrentado a los estudiantes en los interrogatorios

Álvaro Olloqui. MADRID

El Juzgado de Instrucción número 38 de Madrid imputó ayer a dos policías nacionales por coacciones a los 16 becarios que participan en el musical Malinche de Nacho Cano.

El instructor llamó ayer a declarar a los dos agentes que instruyeron el atestado –con el que comenzó la investigación contra la obra musical del artista– por presuntamente haber amedrentado y vulnerado los derechos fundamentales de los jóvenes estudian-

tes de origen mexicano.

Los becarios denunciaron el pasado 8 de julio a ambos policías y, ahora, ambos serán interrogados en los juzgados de la madrileña Plaza de Castilla el próximo 27 de febrero a las 10:30 horas.

Los jóvenes afirman que obtuvieron sus declaraciones de manera ilegal, sometidos a amenazas y les sustrajeron sin arreglo a la ley mensajes de texto e información privada.

«Dietas estrictas»

Las chicas aseguraron que los policías trataron de dirigir el sentido de su declaración a fin de obtener una acusación contra Cano por delitos contra la libertad sexual, del tipo que les hubiera agredido sexualmente. Les llegaron a preguntar «si tenían novio». Por otro lado, los chicos explicaron que trataron de obtener de ellos datos encaminados a atribuir al artista



DAVID JAR

Nacho Cano ha reivindicado su inocencia y denuncia una persecución

tratos vejatorios, como, por ejemplo, que les habría sometido a estrictas dietas.

En ambos casos, señalan a LA RAZÓN fuentes jurídicas cercanas al caso, no pudieron obtener las declaraciones que –según los becarios– buscaban. Fue, entonces, cuando centraron sus indagaciones en los delitos de inmigración

Los becarios afirman que los agentes intentaron que atribuyeran a Cano tratos vejatorios

ilegal y contra los derechos de los trabajadores extranjeros, que son por los que ahora se investiga a Cano y varios responsables del musical en el «caso Malinche», con Lesly Ochoa como única denunciante.

También les llevó ante la Justicia el padre de una menor, española, que fue retenida e interrogada cuando se encontraba ensayando con la escuela Jana, con la que Cano colabora.

Quieren declarar

Este grupo de becarios ha enviado un escrito a la jueza que investiga a Cano en el que piden declarar para dar su versión de los hechos acontecidos.

Así, los estudiantes que realizan prácticas en la obra del músico de Mecano trasladaron por carta a la titular del Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid su preocupación por los retrasos que presenta esta causa después de que la denunciante no compareciese el pasado 4 de octubre tras alegar un cuadro de ansiedad.

Esta prolongación del proceso consideran que profundiza en el «perjuicio grave» a su «imagen, trabajo y estabilidad emocional» del que se declaran víctimas.

CaixaForum

Madrid

Exposición hasta el 16 de febrero

TIEMPOS INCIERTOS



ALEMANIA ENTRE GUERRAS

Copyright © 2018, 2019, 2020 by the Estate of Pablo Picasso, Inc. All Rights Reserved. Reproduction by permission of the Picasso Foundation, New York, NY.

